

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales — Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 20 de Marzo de 1886.

PREMIOS DE INSCRIPCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 803

ASUNTOS VARIOS.

El Desagüe de Almagrera.

El día 25 del corriente, como anunciamos en la circular que, tomada de «El Minero», tuvimos el gusto de trasladar a nuestras columnas, se celebró en la ciudad de Cuevas la reunión de todos los mineros y de las Sociedades de minas propietarias y de partido, con el objeto de formar una «Sociedad, ó especie de liga minera» que tenga por objeto el «Desagüe» de las minas del Jaroso, sin el cual puede decirse que ha muerto la principal riqueza de nuestro país que tantos intereses representa, y á cuya sombra viven tantas industrias que vienen á constituir la vida de aquella ayer rica y hoy misera comarca.

La reunión, pues, tuvo lugar en el salón de actos del Instituto de Cuevas, concurriendo á ella infinidad de personas, y algunos representantes de varias minas en número de mas de ciento, bien pocos por cierto para lo que interesa una cuestión que, puede decirse, es la vida ó muerte de aquel distrito minero, y en la que deben fijar su porvenir todas las sociedades, pues no teniendo «Desagüe», es tanto como abandonar las propiedades mineras, fuera del conflicto que puede traer la «crisis obrera» que hoy presenta un pavoroso porvenir en España y fuera de España.

Espuesto el pensamiento por uno de los firmantes de la circular, el Sr. D. José Piqueras, fué unánimemente acogido por todos, dando asentimiento á las palabras del referido Sr. Piqueras que lo que quiere es formar una gran sociedad, mejor dicho, una especie de liga minera que pueda defender en todas ocasiones y en todas épocas los intereses de la industria, respecto á la cuestión principal, que es la del Desagüe, en la que todos reconocen que estriba la salvación de una inmensa riqueza cuyo valor no puede aguilarse nunca, por los grandes tesoros que encierran las entrañas de aquella Sierra y el movimiento que está llamada á desarrollar en aquella comarca, y aun en todo el país; por que existiendo en toda España accionistas de aquellos ricos criaderos, claro está que esta riqueza afecta tanto á dichos accionistas como á la masa general del país que es la que imprime vida y movimiento con arreglo á su riqueza.

Negar las ventajas del Desagüe, es negar la luz; es decir al día noche, y noche al día; es sostener un imposible, atentar contra sus propios recursos, hablamos con relación á las sociedades mineras, abandonar sus intereses, despreciar su propia riqueza, renunciar á la vida, suicidarse, en una palabra, y abandonar un porvenir del cual pudieran surgir otras mil y mil industrias.

No podemos abandonarnos, ni podemos suicidarnos, decía el Sr. Piqueras, es necesario formar una gran sociedad que practique y haga verdad el Desagüe, y esto no se alcanza, más que con el esfuerzo de todas las sociedades mineras, en las que todas tienen unos mismos intereses y representan una misma cosa; la riqueza del país, la riqueza de sus criaderos, de sus minas, de una propiedad nunca despreciable.

Nosotros sentimos en el alma no ver allí representadas todas las minas, pues cuando se trata una cuestión de esta naturaleza, todos los esfuerzos son pocos y á ilustrar esta cuestión han debido acudir los representantes ó presidentes de dichas minas, para esponder cada cual su pensamiento, la forma en que ha de hacerse el «Desagüe» ó los medios con que puede llevarse á cabo aquel, ya que está reconocido como axioma que «sin Desagüe no hay minas» en el distrito de que nos ocupamos.

La reunión, pues, concluyó, acordando por unanimidad volverse á reunir el día 15 de Abril próximo para dar por constituida la Sociedad y estudiar las bases ó forma en que ha de llevarse á cabo el Desagüe, convocando á todos los presidentes de las minas enclavadas en aquel distrito, los cuales acudirán legalmente autorizados para adherirse á la gran liga minera que tan buenos resultados ha de dar para los intereses de todas las sociedades y en general para la minería.

Creemos que á este llamamiento acudirán todos los representantes, sin excepción alguna, pues el asunto interesa en sumo grado á todas las sociedades que hoy por hoy tienen perdida y abandonada su riqueza, y que

mañana, sin un gran esfuerzo de su parte tendrán abandonadas y perdidas sus propiedades ó sus minas.

Lucha electoral.

Hé aquí el cuadro que sobre las futuras elecciones en esta provincia publica el periódico ministerial «El Correo»:

«Circunscripción.—Luchan los Sres. Navarro Rodrigo (D. Carlos), Perez (D. Sebastian), Cárdenas (D. José), Roda (D. Arcadio) y Atienza (D. Antonio); los dos primeros fusionistas, el tercero y cuarto conservadores del Sr. Cánovas y el último republicano del Sr. Salmeron. Créese seguro el triunfo de los tres primeros»

Berja.—Se presentan D. José María Gallardo y D. Fernando Heredia. El primero fusionista; el segundo amigo del Sr. Cánovas. La lucha es viva en este distrito; pero parece tiene probabilidades el primero.

Purcheña.—Luchan los Sres. D. Antonio Martín Toro, D. Luis Ramírez Carmona y don Alejo García Moreno. Los dos primeros fusionistas, y el tercero republicano pactista. Nos dicen que la victoria se inclina al Sr. Toro.

Sorbas.—Se presentan D. Antonio Bernabé Soler, D. Salvador Torres Cartas y D. Juan García Lopez. El primero ministerial fusionista, el segundo ministerial demócrata y el tercero amigo del Sr. Romero Robledo; el Sr. Soler es abogado, el Sr. Torres Cartas ingeniero naval y el Sr. García Lopez trabaja como letrado en Madrid. Tiene probabilidades el primero.

Vera.—D. Juan Anglada, posibilista, y don Manuel Gimenez Ramirez, conservador ortodoxo. Reside el primero en Madrid, y el segundo en Granada. Tiénesse por cierto saldrá el señor Anglada.

Vélez-Rubio.—D. Agustín Laserna y D. Antonio Ramon Perez. El primero fusionista y el segundo conservador indefinido. Se considera seguro el triunfo del Sr. Laserna.

¿Quién viera la última?

La fiesta de Pascua se celebrará este año, como se sabe, el 25 de Abril. Este retraso, debido exclusivamente á las variaciones lunares, no se produce sino muy de tarde en tarde.

La Pascua se celebra siempre el primer domingo despues del plenilunio que sigue al 20 de Marzo. Resulta que no puede celebrarse la Pascua antes del 22 de Marzo, y para esto es preciso que el plenilunio aparezca el 21, y que el día siguiente sea domingo.

Pero si el plenilunio se verifica como este año el 20 de Marzo, es preciso aguardar al plenilunio siguiente, que es veintinueve días despues, ó sea el 18 de Abril; y este día es domingo, como ocurre tambien este año, la Pascua se retrasa una semana: el 25 de Abril.

Como se vé, las circunstancias extraordinarias de que depende el celebrar la Pascua el 22 de Marzo ó el 25 de Abril, no concurren sino muy de tarde en tarde, en cada cincuenta años, término medio.

De manera que la Pascua no se celebrará ya el 25 de Abril otra vez hasta 1943, y luego otra vez en 2038. La tercera vez, á partir de ahora, que se celebre la Pascua en 25 de Abril, será á final del siglo XXII, en 2160.

Contabilidad local.

La Gaceta ha publicado una circular de la Direccion de Administracion, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Los gobernadores redactarán una sucinta Memoria, y la remitirán á este ministerio, sobre el estado de la contabilidad local en la provincia de su mando en vista de los antecedentes que deberán tener reunidos, en cumplimiento de la prevención 4.^a del artículo 28 de la ley provincial vigente, que les autoriza para inspeccionar por sí, ó por medio de sus delegados, las dependencias de la provincia y las de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas.»

«Segundo. Los presidentes de las Diputaciones provinciales redactarán asimismo otra breve Memoria, remitiéndola directamente á este ministerio, sobre el estado de la contabilidad de la Corporación que dirigen, así como sobre la de los Ayuntamientos, según resulte de las actas de las visitas de inspección que ya se hubiesen llevado á cabo para enterarse del estado de las cuentas, en cumplimiento de la prevención 2.^a del artículo 75 de la propia ley provincial de 29 de Agosto de 1882. Asimismo las Diputaciones provinciales se servirán manifestar si en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 151 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, aplicable á las provincias por el art. 83 de su ley orgánica de la misma fecha, y de conformidad con lo establecido por los artículos 107 y 117 de la vigente de 29 de Agosto de 1882, han llevado á cabo la centralización de todos los fondos provinciales en una sola caja á cargo del respectivo depositario, desapareciendo, por consiguiente, las ordenaciones de pagos y cajas especiales de los establecimientos, tanto de instrucción como de Beneficencia, cuyos presupuestos figuran refundidos en el general

de la provincia, expresando la forma de contabilidad que para la buena marcha de los servicios han establecido, manera de ejercer la intervención necesaria para la cuenta y razon de los ingresos y gastos del presupuesto, y libros auxiliares que al efecto lleve la contaduría de fondos provinciales y establecimientos cuya administración y gobierno corresponda á las Diputaciones.»

«Tercero. Los gobernadores dispondrán que del Registro de Cuentas que deben llevar las oficinas se saque una relacion de los Ayuntamientos de que se compone la provincia, expresando en cada uno la época á que corresponde la última cuenta definitivamente aprobada que hubieren recibido, en cumplimiento del art. 167 de la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877.»

«Cuarto. Los gobernadores se servirán recordar á las Diputaciones provinciales el deber que tienen de remitir á este ministerio, por su conducto, los presupuestos ordinarios, adicional y extraordinario, en cumplimiento del artículo 120 de la repetida ley provincial de 1882; entendiéndose que lo remitirán á partir del adicional, que deberá haberse formado durante el mes de Febrero, así como el que habrá de remitirse el 20 de Abril próximo.»

«Quinto. Los gobernadores recordarán asimismo á los Ayuntamientos el cumplimiento del último párrafo del art. 150 de la ley vigente de 1877, para que remitan con toda puntualidad el resumen de sus presupuestos de gastos é ingresos, definitivamente aprobados, á partir desde el que deben presentar en 15 de Marzo próximo.»

«La forma de estos resúmenes se sujetará en todo á lo dispuesto en la real orden de 21 de Diciembre de 1878.»

«Sexto. Los gobernadores reclamarán de las Diputaciones, y remitirán á este ministerio, una copia del estado de la recaudación é inversión de sus fondos durante el último semestre, que ya habrán redactado en cumplimiento del art. 125 de la ley de 1882.»

«Séptimo. Tambien reclamarán de los Ayuntamientos, para remitirlo á este ministerio, el último estado trimestral de la recaudación é inversión de sus fondos, que habrán redactado y publicado en cumplimiento del art. 166 de la ley de 1877.»

«Octavo. La Presidencia de las Diputaciones encargará á los contadores de fondos provinciales que redacten una Memoria sobre el sistema de libros y cuentas que sirvan para la contabilidad, expresando las dificultades de ejecución con que tropiecen, con lo demás que se les ofrezca y parezca. Esta Memoria deberán remitirla directamente á este ministerio.»

«Noveno. Y por último, los gobernadores deberán remitir á este ministerio los datos y antecedentes á que se refiere esta circular á medida que los reciban sin esperar el cumplimiento de todos los servicios que se les encomienden, y de manera que antes de finalizar el mes de Mayo se haya cumplido lo dispuesto.»

«En las disposiciones anteriores, como V. S. puede notar, nada se ordena que no deba cumplirse, nada se dispone que no deba ser un hecho por ministerio de la ley. Pueden, pues, las Corporaciones populares contribuir con sus informes á que se regenere la Administración y contabilidad locales, añadiendo á lo preceptuado lo que espontáneamente juzguen oportuno para ayudar en sus propósitos al Gobierno de S. M., del cual esta Direccion de mi cargo y la autoridad de V. S. debemos ser eco por deber y por patriotismo.»

«Esta Direccion espera que se servirá V. S. remitirle un ejemplar del Boletín oficial de la provincia en donde se haya insertado la real orden citada y la presente circular con las prevenciones que al efecto dicte.»

«Dios, etc.»

Situación de Cuba.

No todo ha de ser hablar de política y de elecciones. Las últimas cartas que tenemos á la vista de Cuba, hacen ciertas indicaciones que debían fijar nuestra atención.

Se dice en ellas que la situación económica continúa siendo crítica, pues se estaba pagando en los primeros de este mes con gran trabajo la paga de Octubre, y en la provincia de Santiago de Cuba la de Setiembre.

El precio del azúcar, que podía resolver muchas dificultades, no ha pasado de ser un precio regular: este es un país—dice una de estas cartas—en que una buena zafra á precios convenientes supone cien millones de pesos.

Por el contrario, la cosecha del tabaco se presenta este año magnífica en calidad, y sobre todo en cantidad.

En general, en la Habana espera la opinión que el gobierno realice alguna operación de crédito amplia y suficiente para el arreglo definitivo de aquella deuda, con cuya cifra abrumadora no puede el presupuesto de la isla. La respetabilidad que inspira el Sr. Gamazo, es un nuevo aliciente para esta operación.

Pero no basta esto, según las opiniones á que nos referimos, pues en Cuba hay mucha gente que cree indispensable la supresión de los dere-

chos de exportacion, pensando en algo que lo sustituya, como por ejemplo una contribucion industrial á los ingenios.

Tambien hay bastantes personas en la Gran Antilla que continúan teniendo la mas firme convicción sobre la necesidad de suspender durante cinco años, por ejemplo, el pago al Banco Colonial y al Español, de las cantidades destinadas á amortizar las obligaciones creadas en 1878 y billetes hipotecarios del 80, siguiendo, por lo demás, pagándose religiosamente los intereses, produciendo esta combinacion de que se nos habla, una economia de tres millones cuatrocientos mil pesos.

Sobre elecciones, nos dicen que los autonomistas obtendrán tres puestos, dos de ellos los Sres. Labra y Portuondo, y el tercero el señor Montoro, tan conocido en Madrid por su gran talento y bello carácter.

En cuanto al partido constitucional, hay algunas diferencias que lamentar entre los elementos que lo constituyen; pero debe esperarse que estas diferencias no traspasen ciertos límites ni quebranten el gran principio de unidad del elemento mas gubernamental; porque en este caso, ciertos elementos se aprovecharían hábilmente de la desunion, suceso siempre desagradable, y ahora doblemente doloroso, porque desgraciadamente continúa el antagonismo entre la sociedad cubana y la peninsular, ó mejor dicho, el antagonismo de la primera á la segunda, pasión que se lleva á todas partes y que se descubre fácilmente en los espectáculos públicos.

Sobre todo esto, nos dicen, debe la prensa imparcial de Madrid llamar la atención del gobierno y de los partidos peninsulares, los cuales, harto enfangados en miserias políticas, no prestan bastantes atención á los asuntos coloniales.

Instrucciones al ministerio fiscal.

La Gaceta ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo dirigida á sus subordinados, dictando algunas instrucciones de interés.

El gran número de causas que sustanciándose por el procedimiento antiguo, ó sea el anterior al del juicio oral y público, existen en algunas Audiencias, ha llamado la atención del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, que encomienda á los fiscales el mayor celo en el despacho de las mismas, á fin de que terminadas éstas, el único procedimiento criminal sea el que estableció la ley de 14 de Setiembre de 1882.

Los fiscales de las Audiencias deberán dar cuenta con la mayor urgencia al del Tribunal Supremo de los delitos de cierta gravedad que en sus territorios se cometan, inspeccionando por sí mismos, á ser posible, los sumarios, é impidiendo que se viole el secreto de éstos. Su asistencia á los juicios orales en causas por delitos cuya pena exceda de prision ó presidio mayor, se considera indispensable, no pudiendo estos delegar la asistencia en sus subordinados más que en causas de penas menores.

En esta circular se marca, además, como estricta obligación de los fiscales, el no proponer nunca el sobresimiento en las causas á las en que haya de hacerse aplicacion de alguno de los casos de irresponsabilidad del procesado ó no resultar esta notariamente demostrada, y se dice que en las causas que interesen al Estado, cuyos abogados podrán hacer uso del derecho que la ley concede al acusador privado, el ministerio fiscal tendrá en ellas, además, su intervención propia.

Por último, en la cuestión de los montes públicos se marca la regla general que ha de evitar controversias: cuando se trate del estado posesorio que mantenga la administración en montes de pertenencia dudosa, el procedimiento será gubernativo, pero desde el momento que se suscite la cuestión de propiedad, los fiscales deben mostrarse parte para defender los derechos del Estado ó los pueblos en los montes sujetos á deslinde.

Tales son los puntos que abarca la circular, cuya oportunidad no debe desconocerse.

POLITICILLA.

De oro y azul, como suele decirse, pone el señor Gonzalez Fiori al Sr. Camison en un documento público.

Véase la clase:

«Vaya, pues, en paz el que seguramente no volverá á representar ese distrito; y cuando á solas con su conciencia le asalte el recuerdo de un acto robado y de otra falsificada, del supuesto depósito de dos mil duros para conseguir la votacion de un pueblo y que despues no han parecido por ninguna parte, de las coacciones y amaños que de todo género se cometieron, de la infinidad de cuentas y recibos cuyo cobro han intentado inútilmente los reclamantes, y del alarde de fuerza que pudo comprometer la suerte de centenares de familias, á no haber sido por nuestra prudente y resignada actitud, piense y medite si la anhelada acta le ha compensado de tanta perturbacion y de tanto es-

cándalo, y si merced á ella ha conseguido brillantar su nombre con la aureola de la rectitud y de la integridad, ó conquistarse el menos los aplausos y la gratitud del distrito por los servicios y mejoras que le haya otorgado mientras ha tenido el honor de ser su representante en Cortes.

Pero si el Sr. Camison huye del anchuroso campo de la contienda electoral, no por ello se cree relevado de seguir perturbando ese distrito; al efecto patrocinia y recomienda la candidatura del hijo de un banquero, que, según aseguran sus parciales, ha echado sobre sus hombros ó sobre sus bolsillos la fácil tarea de derrotarme, representando para ello la conocida zarzuela *Sueños de Oro*.

Algunos periódicos, al anunciar la llegada á Madrid del general Bermudez Reina, han dicho que al día siguiente comió con el general Lopez Dominguez.

Esperamos los sabrosos comentarios que son consiguientes en los tiempos que corren.

A propósito, véase lo que dice *El Estandarte*. Son cosas muy particulares, aunque trata en ellas de generales.

«El Sr. Sagasta dice: el jefe del partido liberal conservador propendia á que los militares fueran verdaderamente militares como en todas las naciones de primera importancia, colocándose sobre todos los partidos, y únicamente atentos al servicio de la patria y del Rey.

—Yo he de hacer lo contrario, ha dicho el señor Sagasta; he de procurar que viva en la presidencia conmigo la piña militar, aromatizar con ella mi gabinete, almorzar y comer con ella, tenerla á mi cena y endulzarla cuanto pueda con el azúcar de los favores, y tanto se ha viciado con ese dulce el presidente del Consejo de ministros que ya está sufriendo una diátesis militar y ha contagiado con ella á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que no se separa un instante de la fruta de moda.

Contra la piña ó todo lo que tropiece con ella nada tiene que esperarse del Sr. Sagasta; él nada hará sino endulzarla y refrescarla.

Sea como quiera, advierta el Sr. Sagasta, que continuando por ese camino su diátesis tendrá término fatal.»

La diátesis, no la diátesis, es una enfermedad que produce orina azucarada.

La verdad es que no se distinguen por su consideración á nuestros generales las consideraciones de *El Estandarte*, que terminan así:

«Tienen los generales puestos preminentes en la patria y sus merecimientos los llevan á alturas envidiables como la que tiene Moltke sin mezclarse para nada en la política del país, ni ensobrecerse con la supremacía que otorgan los gobiernos débiles.

Haya además consideraciones para los paisanos.»

Lo de siempre: «caballeros, no empujar.» Esa es la política.

NOTICIAS CURIOSAS.

La dirección de los globos.

EL INVENTO CAPAZZA.

El problema de la dirección de los globos sigue preocupando á las mas altas inteligencias. Presentes están á la memoria de todos las experiencias de los capitanes Renard y Kreetz. Un joven aeronauta, Mr. Capazza, acaba de presentar á una reunion de hombres científicos un globo de nueva especie, que según él realizará el doble problema de elevarse y descender sin lastre, moverse en el espacio, en rápidas bordadas de alto á bajo y por via inclinada.

El aspecto interesante de este descubrimiento es que no se parece en nada á lo que se ha visto hasta ahora. El globo no tendrá menos de 60 metros de diámetro y 22 metros 50 centímetros de altura. Se compondrá de dos cascos de cobre de un sexto de milímetro de espesor lo que es suficiente para resistir la presión del aire, como lo prueba una antigua experiencia de Marey-Monge. Un nuevo sistema de armadura, compuesta de listones en formas de arcos elípticos, entrecruzándose en sentidos inversos y consolidándose entre sí por medio de círculos, permite mantener la rigidez de ambos cascos. Un fuelle de 2 metros 50, unirá entre sí estos últimos. Este fuelle podrá desenvolverse, por medio de un cabrestante, hasta una longitud de 10 metros. Cada metro de altura de este fuelle dará al globo una fuerza ascensional de 3.459 kilos. De este modo el aerostato se hará mas pasado ó mas ligero que el aire. De todas suertes se hará mas ligero durante algunos minutos, llevándole siempre hacia adelante la velocidad adquirida. Un sistema de contrapesos, reglado por un balancín, dos brazos pueden maniobrar fácilmente, dará *ad libitum* una dirección de abajo á arriba ó vice-versa, en sentido oblicuo al globo que, por decirlo así, *bordeará* como decimos mas arriba. Se necesitarán para la maniobra ocho hombres.

El trayecto, como se vé, se hará en forma de líneas quebradas; pero se irá seguramente al término señalado. La idea es original: falta saber si es practica. Por lo pronto ya ha sido objeto de vivas polémicas.

Para probar que tiene razon, Mr. Capazza, cuyos calculos parecen ser exactos, solicita que se le den medios para experimentar, con peligro de su vida, el descubrimiento que ha hecho. Con tal de que se le faciliten los recursos necesarios, responda de que el globo navegará á su voluntad, sin tropiezos ni averias, no obstante de su construcción y proporciones. Llegará al fin de su camino sin válvulas, sin hélices, y por decirlo así, sin timon, porque el balancín no es ciertamente un timon.

La experiencia es curiosa y atrevida. Seguiremos con interés este asunto.

19 hidrófobos.

Un hecho tristísimo afflige actualmente á cuantos se interesan por el descubrimiento de Mr. Pasteur para prevenir la rabia.

A principios del corriente mes llegaron á Paris 19 rusos procedentes de Smolensk, que habían sido mordidos por un lobo rabioso.

Uno de ellos ha fallecido en el hotel Dieu, donde se hallaba sujeto al tratamiento del referido doctor.

A pesar de una serie de inoculaciones, el mal hizo rápidos progresos, habiendo fallecido el infeliz moscovita en medio de los mas espantosos sufrimientos.

Dos días antes de su muerte se notaban en él los síntomas de la rabia, y se le daba por perdido.

No obstante, el paciente se mostraba muy afable con los que le rodeaban. Cuando Mr. Pasteur ó los médicos que le asistían se le acercaban, les besaba cariñosamente la mano.

Se hicieron grandes esfuerzos con objeto de calmar los dolores del enfermo; pero todo fué inútil, siendo horrible ver sufrir al desgraciado ruso, que conservó su inteligencia hasta el momento de espirar. En los últimos instantes se arrojó, y en esta posición la asfixia puso término á su existencia.

El cadáver fué trasladado al laboratorio de Mr. Pasteur, donde debía practicarse la autopsia.

El ilustre sabio, que está apenadisimo por esta muerte, quiere hacer nuevos experimentos para ver si la inoculación de la rabia del hombre puede hacerse en el perro.

De los diez y ocho rusos restantes que se hallan en vías de curacion tres tienen horribles mordeduras. Uno de ellos, que es sacerdote, lleva la cara llena de vendajes y apenas se distinguen sus facciones.

La cicatrización de las heridas que todos ellos presentan sigue su curso natural y la hinchazon disminuye, practicándose las inoculaciones dos veces al día, con gran contentamiento de los pacientes.

Los diez y ocho rusos no conocen todavía el desdichado fin de su compañero y hay órdenes severas de que á toda costa se les oculte la noticia, para evitar una depresion moral que pudiera influir en su estado físico.

Entre aquellas pobres gentes se encuentra tambien gravemente herida la mujer del valeroso individuo que dió muerte al lobo rabioso y que sólo recibió algunas leves dentelladas.

El resto del día lo invierten en pasearse por Paris.

Ahora conviene examinar una importante cuestion ¿La muerte de ese enfermo destruye las verdades científicas descubiertas por monsier Pasteur?

Es de suponer que no, El ilustre experimentador debe tener presente que Jenner, al descubrir la vacuna, no impidió que la viruela causara estragos hasta entre los mismos individuos vacunados.

El remedio es eficaz, y la muerte, que era antes la regla general, constituye hoy la excepción.

La muerte del mouji de Smolebsko, demuestra la exactitud de las verdades científicas emitidas por Pasteur.

La rabia del ruso que ha fallecido en el hospital fué una rabia atenuada, como la viruela de los vacunados es una viruela de escasa intensidad.

Nó trató de luchar ni hubo necesidad de atarle.

Urge que Mr. Pasteur disponga cuanto antes de un laboratorio digno de su fama. El ilustre médico no ha hecho jamás experimentos acerca de la rabia de los lobos, que tal vez no es igual á la de los perros y tiene un periodo de incubacion que dura mucho menos tiempo.

No es cosa de de corazonarse ante un fracaso que será mañana una victoria, si la muerte del ruso va seguida de la curacion completa de sus diez y ocho compañeros.

PROVINCIAS.

Ha comenzado en Valencia el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos del castillo de San Julian.

En las dos sesiones primeras se leyó la sumaria, habiéndose comenzado la defensa de los procesados, que son 43.

Los defensores son 12.

Se han terminado los trabajos de replanteo de la linea férrea de Murcia á Granada, la cual se asegura que pronto será un hecho.

Dice un periódico de Murcia: «Anteanoche se fugó de la casa paterna, calle de Ceferino, una joven de 17 años de edad, acompañada del joven de 22 años con quien sostenia relaciones amorosas.

Tenemos entendido que ya han parecido.»

Del *Diario de Murcia*: «Además del tiro al pavo que la sociedad *La Púa* tiene establecido en Santa Catalina del monte, se ha puesto desde el domingo último un nuevo tiro al pollo, que consiste en enterrar el ave, dejándole la cabeza fuera y matarla de una pedrada. Un pastor de la Alberca mató el domingo cinco de estos animales, por los que le daban bastantes pesetas, que él no aceptó, según nos dicen.»

Hizo bien la honra alcanzada con tan salvaje diversion no se cambia por vil metal. ¡Como progresamos! Apostamos á que el autor de tal *proeza* confiesa una vez al año por lo menos y ayuna esta cuaresma.

Por el ministerio de Fomento se han concedido, una biblioteca pública á la cooperativa de

Huerca-Overa y otra al Ayuntamiento de Vera (Almería).

Un parricidio.

En el pueblo de Son Servera (Mallorca), se cometi6 dias pasados un horroroso crimen.

Se trata de una mujer casada que sostenia relaciones con otro individuo del mismo pueblo llegando á tal extremo la ceguedad de los dos adúteros, que asesinaron á hachazos al infeliz marido.

Los presuntos reos han sido entregados al juzgado de instruccion de Manacor.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que todos aquellos mozos que se encuentran fuera del punto donde han sufrido el sorteo se presenten inmediatamente á cubrir cupo en el mismo, ó en caso contrario se les declare desertores.

Esta medida ha producido muy mal efecto, toda vez que muchos quintos, residentes desde hace algun tiempo en otros puntos, se encuentran sin recursos para volver á su pais natal y las autoridades militares de los puntos donde residen no pueden admitirlos en las cajas de sus respectivos distritos.

Anoche á primera hora falleció, victima de una congestion cerebral, el conocido escritor jurídico D. Juan Serrano Oteiza.

En Granada han circulado rumores de haberse presentado casos de cólera.

El centro de salubridad, establecido en el Ayuntamiento, se apresuró á desmentir oficialmente el fundamento de la alarma.

Empiezan á llegar á Sevilla numerosos forasteros, en su mayoría procedentes del extranjero, atraidos por las próximas fiestas de Semana Santa. Para los días de la renombrada feria, están pedidas cuantas habitaciones hay disponibles en los hoteles de Madrid, Paris é Imperial.

De una carta que desde Lima dirige á nuestro colega local *La Publicidad* un paisano, tomamos el siguiente párrafo:

«Debido al capricho de un inglés muy rico que reside en Chile, pero que el verano pasado estuvo por España asistiendo á las corridas de toros, tenemos en esta al espada Angel Pastor y al banderillero Remigio Frutos (á Ojitos), con el solo objeto de banderillar y matar solo dos toros en una hacienda de su propiedad para que su señora y sus hijas pudieran gozar de este espectáculo que no habían visto por estar prohibido en Chile.

Este capricho le ha costado al inglés diez mil duros sin contar los gastos de fonda y viage de venida y vuelta á España. A mas Angel Pastor y Ojitos se llevan cuatro mil duros por cuatro tardes que han trabajado en Lima donde vinieron como de paseo, pues la residencia de ellos era en Chile»

Nuestro querido amigo D. Ramon Garcia Camacho, Presidente del Comité federal provincial, nos dirige la Circular que mas abajo insertamos, de trascendencia beneficiosa para la coalicion de los partidos republicanos en estos momentos en que vá á elegirse á los representantes del pais en las futuras Cortes:

«Circular.»

La comision mixta de los partidos coligados á los electores republicanos.

Coligados los partidos republicano progresista y republicano federal, y acordada la lucha en las elecciones próximas, necesario es que las fuerzas de ambos partidos acudan á las urnas en un solo haz.

Graves y casi insuperables son las dificultades que encuentra la coalicion al emprender la lucha electoral: la mayor parte del pais no tiene derecho legal de sufragio, y de los que son electores con arreglo á la ley, solo figuran en las listas los amigos de los partidos que dirigieron y elaboraron el censo electoral; los medios de ejercer coaccion de que dispone el gobierno son inmensos; el periodo de preparacion es brevísimo; y algunos de nuestros amigos, hasta aquí alejados de los comicios, no conocen las conculcaciones de la ley los años á que tienen habituado al cuerpo electoral los partidos monárquicos en sus luchas desde la Restauracion. Mas tales inconvenientes y deficiencias pueden atenuarse con la actividad y la union de nuestras fuerzas. La velocidad suple la masa en mecánica; la actividad, el entusiasmo y la union suplen el número y el tiempo en la política.

No presentamos todos los candidatos que pudieran luchar si dispusiéramos de plazo menos angustioso, ni ha de desanimarnos el que resulten vencidos nuestros amigos; porque no luchamos contra la opinion monárquica, sino contra un gobierno monárquico. Vamos á los comicios, mas que á vencer, á recontar nuestras fuerzas, á adquirir mayor práctica del sufragio y á moralizar las corrompidas costumbres electorales que han establecido los hombres que no miran en política mas que el éxito del momento.

El domingo 28 ha de verificarse el escrutinio para el nombramiento de interventores. Ya no es posible intentar, donde no se haya hecho, la intervencion directa de las mesas. Y la comision que suscribe aconseja la formacion de contra-mesas, autorizadas, ya por la costumbre, en todos los colegios, para vigilar la emision del sufragio y recabar, una vez concluido el escrutinio, la certificación de los votos, que puede exigirse con arreglo al art. 93 de la ley vigente.

En los distritos y circunscripciones donde la coalicion tenga candidatos, lucharemos con en-

tusiasmo para mandarlos á las Cortes. Ante las urnas no hay ya afortunadamente federales ni progresistas, sino republicanos coligados.

No hemos de trabajar con menos calor en los distritos en que no haya candidaturas de la coalicion. Se ha acordado presentar por acumulacion al Sr. D. Francisco Pi y Margall y es necesario votarle en toda España. Tarde es tambien para sostener esta candidatura; pero si con empeño, celo y actividad proceden los electores de los partidos coligados, se han de obtener con exceso los diez mil votos que la ley exige para que sea proclamado diputado.

Si del combate salimos vencidos, nos quedará la satisfaccion de haber cumplido honrada y heroicamente la obligacion que nos hemos impuesto en los actuales momentos de acudir á las urnas para la realizacion del derecho electoral. Si á pesar de las coacciones y atropellos del gobierno conseguimos triunfar, tendremos la gloria de haber realizado nuestro derecho, y de vencer á los monárquicos con sus propias armas; con las listas electorales por ellos preparadas, de las cuales sistemáticamente nos han excluido. Luchemos, pues, con entusiasmo y con fé.

Madrid Marzo 25 de 1886.—Eduardo Chao.—José C. Sorni.—Rafael Cervera.—Manuel Garcia Marqués.—Rafael Ginard de la Rosa.—Antonio Sanchez Perez.—Bernardo Portuondo.—Manuel Cabello de la Vega.—Manuel de Llano y Persi.—Telesforo Ojea.»

EXTRANGERO.

Inglaterra.

Los partidarios entusiastas de mister Gladstone afirmaban en los últimos días que el anciano reformista no renunciaria en manera alguna á proponer las innovaciones proyectadas para resolver la cuestion irlandesa, y áun que la aceptaria la Cámara de los Comunes y la aprobaria la de los Lores á pesar de la oposicion de los Sres. Trevelyan y Chamberlain, atribuyendo la actitud del último á despecho por no haber obtenido un departamento de más viso que el del gobierno local y al deseo de colocarse en actitud de suceder á Mr. Gladstone en la jefatura del partido liberal. Lo cierto es que los ministros disidentes, sin darse por convencidos ante los razonamientos que el primer ministro ha expuesto á su consideracion, y declarando que no solamente combatirán la reforma agraria, sino tambien la concesion de la autonomia á Irlanda, guardan toda la reserva y todas las consideraciones que pudieran exigirse, resignándose á aguardar en sus puestos hasta el día en que se presenten los tan discutidos y todavia no conocidos proyectos.

Pero la oposicion de los dos ministros no debe ser insignificante, ni exiguo el número de diputados que pudieran seguirlos, á juicio del primer ministro, toda vez que éste se resigna á no hacer cuestion de Gabinete la aprobacion de la reforma agraria, y se contenta con invocar la responsabilidad de las oposiciones. Tampoco los diputados irlandeses deben abrigar tanta confianza como satisfaccion les inspiren los proyectos de Mr. Gladstone, á quien apoyan resueltamente, puesto que Mr. Davitt ha emprendido por Inglaterra una cruzada en favor de ellos, y después de defenderlos ante los alumnos de la Universidad de Oxford se ha dirigido á Manchester con igual propósito, mostrándose el martes en el Club liberal inclinado á transigir con las modificaciones indispensables para que las innovaciones no disgusten á los ingleses. Mr. Parnell á su vez ha notificado á Mr. Chamberlain que se equivoca grandemente si entiende que su disidencia ha de valerle el apoyo y adhesion de los diputados nacionalistas, y que, en el caso de que triunfase el cisma, abriria éste un abismo insalvable entre los irlandeses y el ministro disidente. En cambio comienza á acentuarse el descontento entre los lores liberales, y muchos de ellos manifiestan sin rebozo que votarán con los proyectos de Mr. Gladstone.

TELEGRAMAS.

Contrariedades de un empréstito.

Paris 26.—El proyecto de empréstito para el ayuntamiento de París tropieza con serias dificultades en el Senado. El proyecto no se aprobará sin notables enmiendas en su redaccion.

Comision de presupuestos.

Paris 26.—Esta tarde se ha reunido la comision de presupuestos de la Cámara de diputados para proceder á la eleccion de presidente y secretarios.

La lucha ha sido muy reñida. Los republicanos templados presentaban para la presidencia la candidatura del Sr. Ronvier y los radicales la del Sr. Clemenceau.

El primero ha resultado elegido por 17 votos contra 16, que ha obtenido el segundo.

Política colonial.

Paris 26.—El proyecto de hacer depender las colonias de Gabon y el Congo del ministerio de Negocios extranjeros ha sido abandonado. Dichas colonias seguirán dependiendo del ministerio de Marina y de las Colonias.

El general Boulanger.

Paris 26.—El general Boulanger, ministro de la Guerra, ha retirado el proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército colonial votado por la Cámara de diputados; pero no por el Senado.

El ministro ha informado al Parlamento que el 15 de Mayo presentará otro proyecto comprendiendo la organizacion militar completa, el cual se está elaborando actualmente.

Actitud de Grecia.

Atenas 26.—Se asegura que el rey de Grecia pide á las potencias que se le reconozca como gobernador general de la Albania, así como el príncipe Alejandro de Bulgaria lo es de la Rumelia.

Se asegura que las potencias, ni ménos la Puerta, no están dispuestas á acceder á esta petición.

Convenio mercantil.

Paris 26.—El general Guzman Blanco, ministro de Venezuela, en esta capital, ha informado al gobierno francés que estaba provisto de plenos poderes para ratificar el convenio entre Francia y aquella república.

Ha pedido que el gobierno francés envíe á Venezuela un individuo del Parlamento para reanudar las relaciones diplomáticas.

Parece que el gobierno está dispuesto á acceder á estos deseos.

Los huelguistas.—Recursos á que apelan.

Lieja 26.—Reina mucha alarma. Los anarquistas amenazan con el empleo de la dinamita.

Cerca de la estación de Hasselt colocaron treinta y cinco cartuchos que contenían dicha materia explosiva, con objeto de destruir un tren de tropas.

Afortunadamente, el limpia rails de la locomotora separó los paquetes, salvando al tren.

Un químico, encargado de examinar el contenido de los paquetes, ha perdido tres dedos á consecuencia de la explosión.

Bruselas 26.—Las huelgas se propagan por todo el distrito minero de Charleroi.

Se teme que se declaren también en huelga los braceros de la cuenca de Mons.

Circulan entre los obreros hojas incendiarias exhortándoles al saqueo de los ricos en nombre de la igualdad social.

Cuestion turco-bulgara.

Londres 26.—Todas las potencias, excepto Rusia, han aceptado la proposición de Italia para el arreglo definitivo de la cuestion turco-bulgara.

Segun dicha proposición, el gobierno de la Rumelia será siempre confiado al príncipe que rijan los destinos de Bulgaria.

Viena 26.—Se asegura que Rusia ha desechado enérgicamente la proposición italiana relativa á las funciones del gobernador de Rumelia.

El gobierno de San Petersburgo no quiere en manera alguna que se confieran dichas funciones de una manera definitiva al príncipe Alejandro de Bulgaria.

Las demás potencias, en vista de la actitud de Rusia, han dado una respuesta evasiva.

La prolongacion de este estado de cosas tiende más bien á complicar la cuestion de Oriente y á alentar la resistencia de Grecia, que prosigue con ardor los aprestos guerreros.

Actitud de Gladstone.

Londres 26.—El *Daily News* asegura que el gobierno no hará cuestion de gabinete sobre el asunto referente á la compra de tierras en Irlanda, para distribuir las á los colonos.

Si dicho proyecto es desechado, añade, habrá á la oposicion responsable de las consecuencias, y pasando á otro asunto, propondrá el proyecto relativo á la autonomia de Irlanda.

GACETA.

DIA 26.

Guerra.

Real orden disponiendo que el brigadier D. Miguel Correa y Garcia cese en el despacho de la subsecretaría que interinamente desempeñaba.

—Otra no admitiendo la demanda presentada por el licenciado D. Francisco de Asis Pacheco en nombre de D. Bernardo Gonzales, contra la real orden expedida por dicho ministerio en 31 de Enero de 1883.

Fomento.

Real orden autorizando á D. Eugenio Lopez de la Torre, para establecer cuatro guías en el ante puerto del Grupo.

—Otra aprobando el proyecto de obras formado por el arquitecto D. Enrique Maria Repules, para la restauracion del brazo Norte del crucero y cuerpo de la sacristía de la basílica de Sevilla.

Otra disponiendo se inserten en la *Gaceta* los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de la riqueza forestal.

DIA 27.

Maestros.

Real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de moneda á D. Benito Fariña y Cisneros.

Fomento.

Real orden disponiendo se provean por oposicion las cátedras de lengua francesa de los institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Vitoria; la de lengua italiana del de Barcelona y la de economía política del de Gijón y por concurso la de física y química del de Tarragona, y las de lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastian y Zaragoza.

—Otra nombrando en sustitucion de D. Gregorio Antonio Garcia Hernandez, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de fisiología humana de la facultad de medicina de Cádiz, á D. Federico Gutierrez y Gimenez.

—Otra nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de patología especial médica de la Universidad de Valladolid á D. Gabriel Lopez Pereda.

GACETILLAS.

Era de esperar.—La destemplanza de lenguaje, las ofensas personales y las procacidades de un periódico fusionista de esta localidad, han dado, al fin, los funestos resultados que nosotros temíamos y que hemos procurado evitar dirigiendo al colega algunas advertencias á que creíamos que nos autorizaban nuestros años, nuestra experiencia y el ser veteranos en este ingrato oficio del periodismo político.

Pero esos consejos hijos de nuestro deseo de mantener á la debida altura el prestigio de la prensa, apartándola del fango de las pasiones y de los rencores mezquinos, fueron acogidos y contestados con insultos y dicerios que no despertaron en nuestro corazon ningun sentimiento de ira, sino una profunda lástima hacia quien daba así muestras de desconocer los deberes del compañerismo y el noble impulso que nos guiaba indicando nuestra opinion contraria á manifestaciones en que palpitaban africanos odios que nunca nosotros juzgamos justificados contra nadie, en estos tiempos de cultura y de tolerancia mútua, por el solo hecho de pertenecer á este ó á aquel grupo político.

Al estado á que han llegado las cosas, y en la prevision de que pueda ocurrir cualquier dia en las calles de esta ciudad una tragedia que lleve el luto y la desolacion al seno de varias familias, confiamos en el ilustrado criterio del Sr. Larroca, Gobernador Civil de la Provincia, para que, utilizando las facultades que la Ley le concede, impida esas provocaciones que han dado origen al suceso que todos deploramos.

Candidato.—Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo D. Sebastian Perez Garcia, candidato ministerial por esta circunscripción.

El Sr. Perez Garcia se hospeda en el Hotel de Tortosa donde han pasado á saludarle casi todos sus correligionarios y gran número de amigos.

El domingo á las tres de la tarde, segun de público se refiere, se presentaron en la redaccion de *El Liberal*, periódico que se publica dos veces por semana en esta capital, los Sres. D. Agustin de Búrgos, ex-alcalde 1.º de esta ciudad, su hermano D. Bernabé, un sobrino de ambos llamado D. Andrés Ibarra, y otros dos sujetos con objeto de conocer al autor de un suelto inserto en dicho periódico y que los señores Búrgos juzgaban ofensivo á su honra, pero parece que en el debate que con este objeto se promovió hubieron de acalorarse los ánimos hasta el extremo de venir unos y otros á las manos resultando heridos con algunas contusiones en la cabeza D. Joaquín Laynez y D. Emilio Moreno que accidentalmente se encontraba en la redaccion.

Don Agustin de Burgos también ha sido herido en una mano.

Lamentamos profundamente el hecho y deseamos que se calmen las pasiones, algun tanto irritadas, no olvidando aquella máxima de que es preciso respetar á los demás para que nos respeten.

El sábado dió comienzo á sus tareas en el Teatro de Calderon la compañía dramática que dirige el Sr. Sepúlveda, alcanzando un merecido triunfo en la representación de *Hija y madre*, demostrando todos los artistas su aplicación y estudio en la interpretación de obra tan notable.

La noche del domingo se puso en escena *Mambrillo el Sevillano ó el Hipocritón* á cuyo final fueron llamados á escena todos los actores en medio de una entusiasta ovacion.

Aunque el estado de los negocios en esta capital no es nada lisonjero por la gran penuria que reina en todas las clases, creemos, sin embargo, que el público recompensará con su asistencia al Teatro de Calderon los esfuerzos de la compañía, ya que los precios no pueden ser mas económicos y al alcance de todas las fortunas.

Reciba el Sr. Sepúlveda y sus compañeros nuestra enhorabuena mas cumplida.

Funcionario.—En la anterior semana regresó á esta capital y de nuevo se hizo cargo de su destino, el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Manuel Golluri que se hallaba ausente en uso de licencia.

Desde el día primero de Abril próximo empezará el pago de haberes de los que corresponden por el mes actual á las clases activas, pasivas, clero y monjas en clausura.

Audiencia.—Para el próximo mes de Abril se hallan señalados en dicho Tribunal varios juicios orales, que revisten suma importancia y de los cuales daremos noticia oportunamente á nuestros lectores.

Los más inmediatos son los siguientes:

Mañana miércoles 31.—Causa del Juzgado de Almería, contra José de la Rosa Raya (a) el Roquetero, sobre homicidio de Juan Sanchez Rueda (a) el Llorón.—El Ministerio público estará representado por el Abogado Fiscal señor Medina, que solicita para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal.—La defensa se halla encomendada al señor Langley, que interesa la libre absolucion de su patrocinado.

Viernes 2.—Id. de Canjayar contra Estéban Abad, sobre hurto de minerales.—En esta vista actuará como Fiscal el Sr. Riancho, estando encargado de la acusacion privada el Sr. Barroeta y de la defensa del procesado el Sr. Fornovi.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Evitad la firma.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugne) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearía que esto fuera publicado en obsequio los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 27 Y 28.

Entrados.

- De Garruchas, pailebot Virginias.
- Torre Vieja, id. Amalia.
- Cartagena, Vapor Andaluz.
- Torre del Mar brik ingles Alfredo.
- De Cartagena, land Francisca.
- De Cullera, id. Providencia.
- De Málaga, vapor Covadonga.
- De id. id. Segovia.

Despachados.

- Para Marbella, pailebot Amalia.
- Para Gandia, land Federico.
- Para Orán, id. Concha.
- Para Málaga, id. Dos hermanos.
- Para Portman, pailebot Restaurador.
- Para Barcelona, vapor Juana.
- Para Cartagena, id. Segovia.
- De Id. id. Covadonga.

ANUNCIOS.

Noticias de sensacion. ¿Qué pasa?

¿qué ocurre? ¿qué rumores son estos? ¿Nos amenaza una calamidad? ¿entran los rojos? ¿habrá la social? ¿vendrá el Mesías? Nada de esto, señores. Se susurra, se murmura, se dice, se afirma, se teme que los Efectos Navales se vayan al gorriete, ¿quién lo dice? Cuatro estúpidos ganapanes enemigos acérrimos de este popular almacén que vende un 25 por 100 más barato que nadie. ¡Ah ci... como dicen en esta tierra que si la negra Belén (mi lavandera en la Habana) oyera semejante palabra, no podría menos de exclamar: «Jezú mira que banca tan relambida» Vuestros cálculos saldrán fallidos, pues el trabajo, la economía y el tener un poco de pesquias en el negocio hacen que la casa vaya avante aunque reventen nuestros enemigos de un atracón de cerveza alemana de la que vendemos á un real el Choup. Vendemos barato porque nos dá la gana, y en esto nadie tiene que ver. ¡No estamos chiflados! apesar de haber residido buenas temporadas en Cuba y Filipinas. Nuestros enemigos serán aplastados, como reptiles, y en su despecho verán siempre ondear al viento la bandera blanca y roja de «J. TORRENT Y COMPAÑIA.»

Me dicho.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO MACISEN** saldrá de este puerto el 1.º de Abril para Málaga, Huelva, Cádiz, Lisboa, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo para Burdeos. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

Subasta de minerales.—El día 7 de Abril y hora de las 3 de su tarde se subastarán en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidacion, calle de Trajano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondiente al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amante* para lo cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada Casa.

La casa de huéspedes del Santo Cristo se ha trasladado á la calle de Záira núm. 8 titulada *La Fama*; se sirven almuerzos y comidas á todas horas y á domicilio. Economía y buen trato. Su dueño José Jurado Sierra. Almería, Záira 8. 1-4

Cerveza alemana de la antigua casa «KUEZ-MANN». Se vende en el Almacén de Efectos Navales á un real la botella tapon mecánico con devolución del casco. 2-8

Al público. La señora viuda é hijo de Lopez hace presente que en virtud de la mala aceptación que tuvo el cortador que trajo para el desempeño de su establecimiento se ha visto precisada á despedirle, y en su lugar traer un antiguo oficial de la casa que actualmente reside en Madrid al frente de uno de los mejores establecimientos.

No quedándole duda que quedarán satisfechos los deseos del público por la elegancia, gusto y puntualidad en la confeccion.

Se ofrece Real 14. 3-8

Venta de Parrales, Olivar, etc.—Se vende por la mitad de su costo, una posesion de parrales de uva de embarque y castiza, olivar, higueras y frutales en tierra legües y además unas 30 tahúllas de tarquin, todo regable con 6 dias de agua en cada tanda de 14 dias de las fuentes nombradas San Indalecio y «El Abundante». Situa en el parage de Rambla ancha y bajada de la cuesta de las Animas término de Pechina. Tiene su Balsa y tagueas de obra propias.

Atravesará uno de los parrales el ferro-carril que se va á construir desde esta ciudad á los baños de Sierra Alhamilla.

Informará D. José Ribera y Gaya, calle de Martínez Campos, núm. 1. 7-8

Llegó el fresco bacalao de Escocia para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Albalacete.

A los hombres industriuos.—Se necesitan activos representantes con buenas referencias, para representar una fábrica de esta capital en los pueblos importantes de esta provincia. Para mas detalles dirigirse al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Ganancia segura.

En la reciente Exposicion de Amberes se han presentado productos de todas las Colonias del mundo, compitiendo no solo por la bondad de los artículos que producen, sino también por la perfeccion con que los elaboran ó preparan para el consumo.

Varios premios se han otorgado á los productos coloniales, pero tal vez nadie haya alcanzado *dos Diplomas de honor*, la distincion mas elevada que se ha concedido, mas que la Compañía General de Tabacos de Filipinas, á la que se ha dado un Diploma de honor por la gran importancia de sus importaciones y otro por la perfeccion y buen gusto de sus tabacos elaborados, que los concurrentes á la Exposicion adquirían á porfía, persuadidos de que por su aroma, escelente hoja y buena elaboracion pueden competir con los mejores de la Isla de Cuba y eso que los precios á que resultan son bastante mas económicos.

Sabemos que en nuestra Provincia empieza á consumirse tabaco de Filipinas, que los buenos fumadores aprecian mucho y en este concepto juzgamos debemos recomendar este producto á cuantos deseen un cigarro legítimo, de buen fumar y que no salga caro.

Los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo se encargan de recibir los pedidos que se deseen y darán toda clase de explicaciones y noticias así como las tarifas de precios, puestos al domicilio del consumidor.

Servicio de vapores ENTRE Garrucha y Málaga con escalasen Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español **QUINTA HERMOSA** saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3. Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Príncipe, núm. 11.

Para el que NECESITE.—HAY EN el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. También se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, café y thes de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzas de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

Traslado. D.ª ELOISA LITRAN CAS-sinello, que se ocupa en poner telas á paraguas, sombrillas y quitasoles y coser á la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio á la Plaza del Hospital número 10.

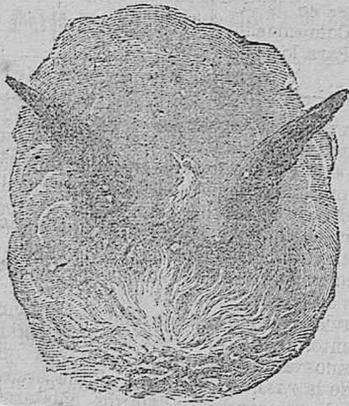
Se vende, ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon en la del Gran Capitan número 48.

ESPECTÁCULOS.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO. Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático.

Entrada al consumo. A las 5. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS
Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopía, el presbítismo, diplopia, triopía, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera a intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 60 y 80 reales el par.
Idem gronglass, á 40 reales. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco de París, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armazones de gafas, id. de quuevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates á precios económicos, plata, concha, acero y níquel.
Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot-Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, lates de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberie, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardines de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y lés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1, frente al Alcoyano.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudes, número 11. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombas para brocales de pozos.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor, con cuyo específico no hay vinos ágricos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominuales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á mas de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Direccion calle Ancha, núm. 64.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, nuy y elegantes y sólidos. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suces, 31-33, Rue Boinod (Boulev. Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLAS Y GAFAS FINAN DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D.J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55. Paris.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FUGO SEMANAL

entre Orán, Almeria y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perío, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, boquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser, la Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incontestablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA.

6. PRINCIPLE ALFONSO 6.